



Municipalidad de San Lorenzo

RUC N°:

Expediente N°: 705/2023

San Lorenzo, Jueves, 2 de Febrero de 2023

**Señor Intendente Municipal
LIC. FELIPE S. SALOMON CASOLA**

E. S. D.

El que suscribe: **JUNTA MUNICIPAL**

con Ced. Id. N°: **10.110** con RUC N°:

Nacionalidad: **Paraguaya**

Domiciliado en: **ESPAÑA E/ SAN LORENZO**

de la Localidad de: **Sin Especificar**

Telefono: **021570000**

Correo Electrónico:

Recurrente: **Junta Municipal** con Ced. Id. N°: **10.110**

Motivo:RESOL.JUNTA MUNICIPAL S.L

Que viene por la presente a solicitar:

RESOL.N° 08/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 " ADQUISICION DE SOFTWARE PARA INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO - AD REFERENDUM " ID 419.666 A LA EMPRESA BEAS CONSULTORA & ASESORIA DE LA LIC ISABEL BENITEZ E . CON RUC N° 906429-0 . =

Requisitos

Presento?

Firma del Solicitante



Municipalidad de San Lorenzo

Contraseña - RMC: 10110
Mesa de Entrada

Expediente N°: 705/2023

Recurrente: **JUNTA MUNICIPAL**

Solicita: Motivo:RESOL.JUNTA MUNICIPAL S.L

Fecha/Hora: **02/02/2023 11:06:43**



dilopez

Firma del Encargado



RESOLUCION N°: 08/2023 (OCHO BARRA DOS MIL VEINTE Y TRES)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO - AD REFERENDUM" ID 419.666 A LA EMPRESA BEAS CONSULTORIA & ASESORIA DE LA LIC. ISABEL BENITEZ E. CON RUC N° 906429-0.-----

-2/2-

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal en su Dictamen N° 03/2023 recomienda hacer lugar al pedido de aprobación de la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal.-----

Que, la Plenaria aprobó por mayoría el Dictamen Conjunto N° 08/2023 de las Comisiones Asesoras de Hacienda y Legislación.-----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

ART. 1°) APROBAR la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO - AD REFERENDUM" ID 419.666 A LA EMPRESA BEAS CONSULTORIA & ASESORIA de la LIC. ISABEL BENITEZ E. CON RUC N° 906429-0, *conforme al siguiente cuadro:*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	43231508-001	Software de gestión de inventario	Unidad	UNIDAD	1	ING. APAZ DAMI	Nacional	430.000.000	430.000.000
								Precio Total	430.000.000

Precio Total de adjudicación: Gs. 430.000.000 (Son Guaraníes cuatrocientos treinta millones) IVA incluido.

ART. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS UN DIA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES.-----

LIC. MARIA OVELAR DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

DON JUAN MANUEL AÑAZCO VERA
PRESIDENTE INTERINO
JUNTA MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-----

DADA EN LA SALA DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-----



ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal

RESOLUCION N°: 08/2023 (OCHO BARRA DOS MIL VEINTE Y TRES)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO - AD REFERENDUM" ID 419.666 A LA EMPRESA BEAS CONSULTORIA & ASESORIA DE LA LIC. ISABEL BENITEZ E. CON RUC N° 906429-0.....

-1/2-

VISTO:

La Nota N.I.M.S.L. N° 52/2023, de la Intendencia Municipal a través de la cual remiten los documentos correspondientes a la **ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA INVENTARIO DE BIENES ACTIVO FIJO - AD REFERENDUM" ID 419.666**, con las siguientes documentaciones:

- 2 (dos) ofertas originales de las Empresas: ITTI S.A.E.C.A y BEAS CONSULTORIA & ASESORIA DE LA LIC. ISABEL BENITEZ
- Solicitud de documentos (original)
- Copia del Informe de Evaluación
- Copia de la Resolución de Adjudicación

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b)... c) Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos Suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas....."

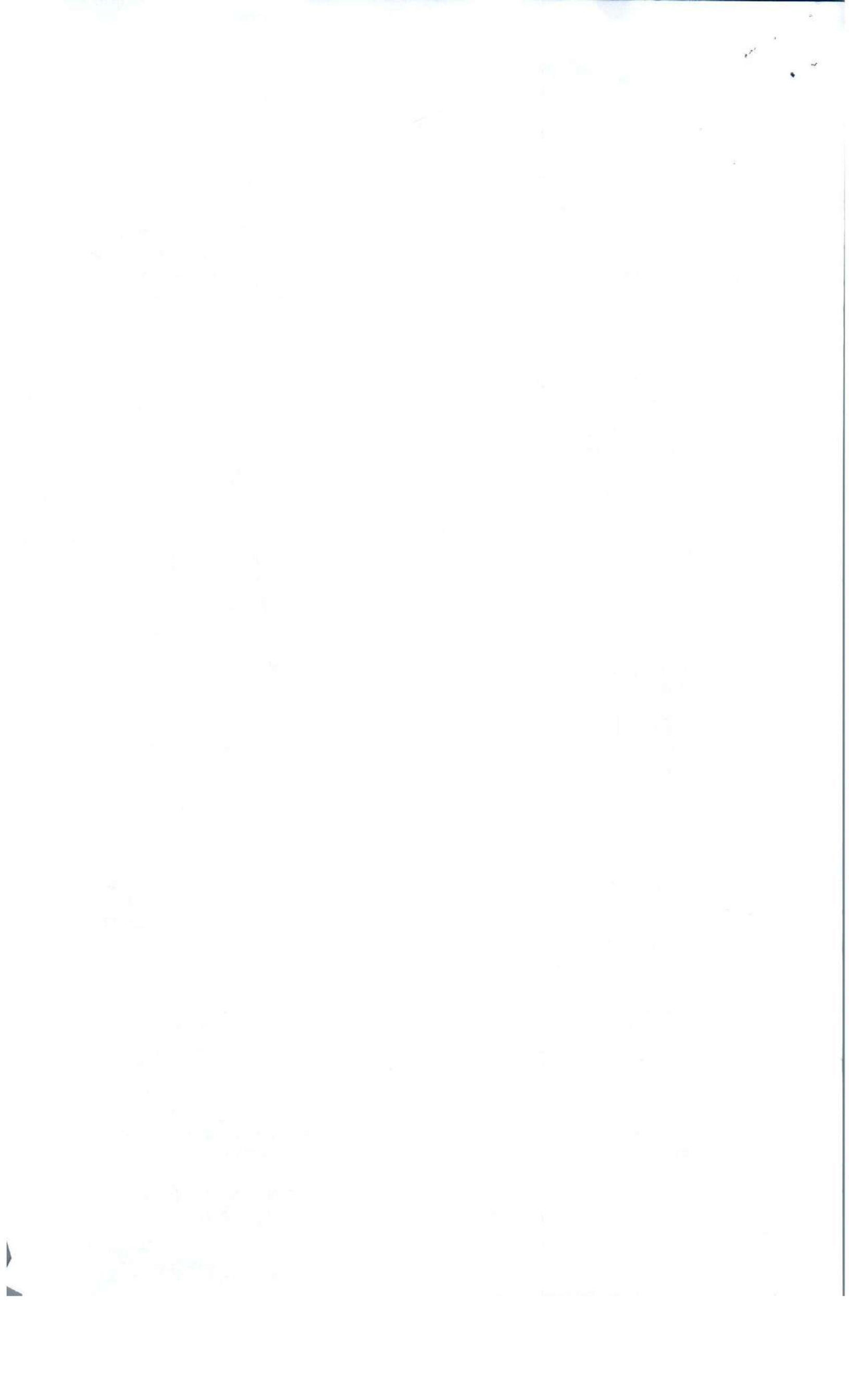
Que, asimismo en el Art. 216 "Aprobación de la Adjudicación" de la misma Ley, textualmente dice "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática".....

Que, luego de ser analizadas las documentaciones, la R.I.M.S.L. N° 032/2023 de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, se concluye cuanto sigue: Para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO - AD REFERENDUM" ID 419.666**, se presentaron dos ofertas detalladas a continuación, según Acta de Apertura.

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado
1	ITTI S.A.E.C.A.	80028355-4	Gs. 399.000.000.-
2	ISABEL BENÍTEZ ESPÍNOLA	906429-0	Gs. 430.000.000.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas habiendo concluido el análisis, en base a las consideraciones, y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en la carta de invitación y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, recomienda **ADJUDICAR** a la empresa **BEAS CONSULTORIA & ASESORIA de la LIC. ISABEL BENITEZ E.**





**DICTAMEN CONJUNTO N°: 08/2023
COMISIONES ASESORAS DE
HACIENDA - LEGISLACIÓN**

San Lorenzo, 1 de febrero de 2023.

VISTO:

La Nota N.I.M.S.L. N° 52/2023, de la Intendencia Municipal a través de la cual remiten los documentos correspondientes a la **ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 “ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA INVENTARIO DE BIENES ACTIVO FIJO - AD REFERENDUM” ID 419.666**, con las siguientes documentaciones:

- 2 (dos) ofertas originales de las Empresas: ITTI S.A.E.C.A y BEAS CONSULTORIA & ASESORIA DE LA LIC. ISABEL BENITEZ
- Solicitud de documentos (original)
- Copia del Informe de Evaluación
- Copia de la Resolución de Adjudicación

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que “La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b)... c) Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos Suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas.

Que, asimismo en el Art. 216 “Aprobación de la Adjudicación” de la misma Ley, textualmente dice “Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática”.

Que, luego de ser analizadas las documentaciones, la R.I.M.S.L. N° 032/2023 de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, se concluye cuanto sigue: Para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 “ADQUISICION DE SOFTWARE PARA INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO - AD REFERENDUM” ID 419.666**, se presentaron dos ofertas detalladas a continuación, según Acta de Apertura.

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado
1	ITTI S.A.E.C.A.	80028355-4	Gs. 399.000.000.-
2	ISABEL BENÍTEZ ESPÍNOLA	906429-0	Gs. 430.000.000.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas habiendo concluido el análisis, en base a las consideraciones, y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en la carta de invitación y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, recomienda **ADJUDICAR** a la empresa **BEAS CONSULTORIA & ASESORIA de la LIC. ISABEL BENITEZ E.**

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal en su Dictamen N°..... recomienda hacer lugar al pedido de aprobación de la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal.

APROBADO
FECHA 01 / 02 / 2023

[Firmas manuscritas]



4

**DICTAMEN CONJUNTO N°: 08/2023
COMISIONES ASESORAS DE
HACIENDA - LEGISLACIÓN**

POR TANTO

LAS COMISIONES ASESORAS DE HACIENDA - LEGISLACIÓN REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA

D I C T A M I N A N

Primero:

RECOMENDAR LA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO - AD REFERENDUM" ID 419.666 A LA EMPRESA BEAS CONSULTORIA & ASESORIA de la LIC. ISABEL BENITEZ E. CON RUC N° 906429-0, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	43231508-001	Software de gestión de inventario	Unidad	UNIDAD	1	ING. APAZ DAMI	Nacional	430.000.000	430.000.000
								Precio Total	430.000.000

Precio Total de adjudicación: Gs. 430.000.000 (Son Guaraníes cuatrocientos treinta millones) IVA incluido.

ES NUESTRO DICTAMEN SALVO MEJOR PARECER DE LA PLENARIA.

Por la Comisión Asesora de Hacienda

Isaac Rojas
Miembro

Myriam Fernández
Miembro

Luz Bella González
Miembro

Derlis Acuña
Miembro

Nicolás Verón
Miembro

Osvaldo Gómez
Miembro

Hugo Lezcano
Presidente

APROBADO
FECHA... 01 / 09 / 2023

COMISIONES ASesorAS DE INICIATIVA LEGISLATIVA

FOR TATO

LAS COMISIONES ASesorAS DE INICIATIVA LEGISLATIVA REVISAN EN RESERVA

DECLARACION

REVISAR LA ATRIBUCION DE LA ADMINISTRACION DE LA INICIATIVA POR CONCURSO DE DECRETOS W 092022... EMPRESA BRAS CONSULTORIA E ASesorIA DE INIC. LEGISLATIVA S. COOP. SPA

Table with 7 columns: Item, Description, Quantity, Unit, Price, Total, and Remarks.

Presupuesto total de adjudicacion: Q. 430.000,00 con IVA incluido.

ES NUESTRO DIGNO MENOR VALOR PARTICIPAR EN LA EMPRESA

Por la Comision Asesora de Inicialiva

Handwritten signatures and names of commission members, including names like 'Luis Tobar' and 'Miguel'.



DICTAMEN CONJUNTO N°: 08/2023
COMISIONES ASESORAS DE
HACIENDA - LEGISLACIÓN

5

Por la Comisión Asesora de Legislación

Dorotea Villarreal
Miembro

Luz Bella González
Miembro


Myriam Fernández
Miembro


Hugo Lezcano
Miembro

Nicolás Verón
Miembro


Juan Manuel Añazco
Miembro


Osvaldo Gómez
Miembro

Derlis Acuña
Presidente

Isaac Rojas
Miembro

APROBADO
FECHA... 01 / 02 / 2023...



COMISSÃO DE AVALIAÇÃO DE PROJETOS DE PESQUISA
COMISSÃO DE AVALIAÇÃO DE PROJETOS DE PESQUISA

For the Commission Assessment of Projects

Dr. Roberto Gonçalves
Membro

Dr. Roberto Gonçalves
Membro

Dr. Roberto Gonçalves
Membro

Dr. Roberto Gonçalves
Membro

Dr. Roberto Gonçalves
Membro

Dr. Roberto Gonçalves
Membro

Dr. Roberto Gonçalves
Membro

Dr. Roberto Gonçalves
Membro

Dr. Roberto Gonçalves
Membro

Dr. Roberto Gonçalves
Membro